

Nacional

Robo a **Ecopetrol**: Comisión V de la Cámara aprueba citación a debate de control político

La corporación citará a cuatro funcionarios del Gobierno, entre ellos: el fiscal general y el presidente de **Ecopetrol**.

Por: *Lina María Sandoval*

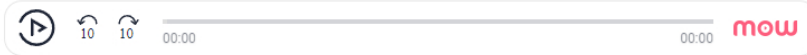
2 de agosto de 2023, 12:45 p. m.



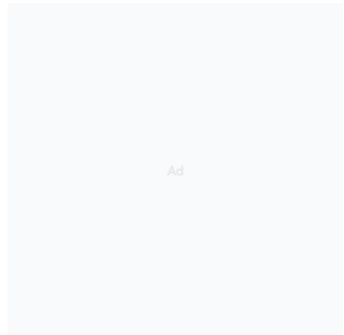
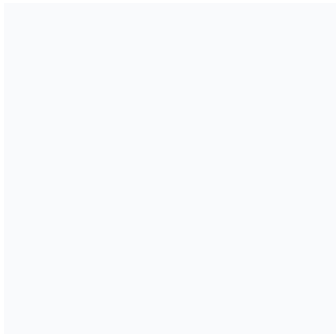
QUIZÁS TE INTERESE

- 1 Uno | Cruzada por Yoko, el último chimpancé que...
- 2 Dos | Crecen los rumores de cambios en el gabinete:...
- 3 Tres | Nueva derrota para el Gobierno en el Congreso de la...
- ÑAPA | Los contratos secretos para la compra de vacuna...

Escuchar el artículo dando click al reproductor:



Por **proposición** del representante caldense Octavio Cardona, del Partido Liberal, la **Comisión Quinta (V) de la Cámara** aprobó una citación a debate de control político a:



- El presidente de **Ecopetrol**, Ricardo Roa
- El ministro de Minas, Andrés Camacho.
- El fiscal general, Francisco Barbosa.
- El director de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), José Armando Zamora Reyes

Los cuatro funcionarios fueron citados para que entreguen detalles y respuestas por el **millonario robo de crudo a Ecopetrol**.

En el cuestionario de la citación a Roa, conocido por **NotiCentro1 CM&**, el representante Cardona pide las fechas del presunto hurto.

El legislador, además, cuestiona cómo y por qué **Ecopetrol** se enteró del hurto de **80.000 galones diarios de petróleo crudo**.

También puedes leer: [Policías habrían dejado fugar a poderoso narco colombiano con el que salían de rumba](#)

Asimismo, pide información sobre lo afirmado por presidente, Gustavo Petro, quien señaló que pudo haber **funcionarios de Ecopetrol involucrados en el tema del hurto**. El congresista por Caldas, citante del debate solicitó información sobre estos funcionarios que menciona el presidente de los colombianos.

El cuestionario tiene **28 preguntas** que el presidente de **Ecopetrol** deberá responder. Entre ellas también se le pide que certifique o muestre como en la actualidad **no se “estén adelantando operaciones delincuenciales similares a la denunciada”**.

También pide informe sobre las reservas de crudo y gas con las que cuenta el país; entre otros.

De acuerdo a una investigación de la Fiscalía; empresarios entre 2020 y 2021, presuntamente, robaron crudo de **Ecopetrol**. El hecho ha sido altamente cuestionado y hasta ahora arrancan a conocerse los detalles de lo que se ha considerado un **gran entramado de corrupción**.



Bogotá D.C. 01 de agosto de 2023

Doctor
Luis Ramiro Ricardo Buelvas
Presidente Comisión Quinta
Cámara de Representantes

ASUNTO: **Proposición citación a Debate de Control Político - Empresa Colombiana de Petróleos ECOPETROL S.A.**

Cordial saludo Señor presidente,

El suscrito Representante a la Cámara, se dirige a la mesa directiva de la corporación, a efectos de presentar respetuosa proposición, la que solicito sea leída para aprobación de los Honorables Representantes, la cual se sustenta en el artículo 6 numeral tercero y artículo 233 de la Ley 5 de 1992, por lo que respetuosamente requiero se cite a debate de Control Político al Señor Presidente de Ecopetrol S.A., **Ricardo Roa Barragán** a fin de que absuelva el cuestionario que más adelante se presenta:

CUESTIONARIO

1. Según información periodística, habría ocurrido un hurto de hidrocarburos a Ecopetrol S.A. por una suma que asciende a 80 millones de dólares en petróleo, se solicita respetuosamente se informe acerca de dicha situación.
2. Sirvase informar, desde que fecha tuvo ocurrencia dicho hurto continuado de hidrocarburos, en contra de los intereses de Ecopetrol S.A.
3. Sirvase informar, cómo y por qué Ecopetrol se enteró del hurto de 80.000 galones diarios de petróleo crudo.
4. Según el Presidente de la República, doctor Gustavo Petro, pudieron haber funcionarios de Ecopetrol involucrados en el tema del hurto, solicitamos al presidente de la compañía, infórmenos sobre esta situación.
5. Como quiera que se habla de un “baracho” que permitía extraer aproximadamente 80.000 galones diarios, con utilidades representadas en 150 mil dólares diarios, y en virtud de una regla de 3 simple, nos llevaría a aseverar que este hurto continuado llevaba ocurriendo cerca de 500 días, solicitamos al presidente de la compañía, nos afirme o infirme lo dicho.

6. Según informes de la propia Presidencia de la República, la operación consistía en llevar el petróleo a altamar, luego era llevado a centro América, posteriormente a Europa, para finalmente venderle dicho petróleo a Colombia, donde lo compraba Ecopetrol, se le solicita al presidente de la compañía, informe a esta comisión los nombres de las empresas extranjeras a las que Ecopetrol ha venido comprando petróleo, específicamente las empresas que pudieren tener relación con el hurto.
7. De acuerdo a informes periodísticos, por parte de la empresa Ecopetrol desde el año 2019 existieron denuncias de contrabando, que fueron el inicio de las investigaciones de la Fiscalía General de la Nación, sírvase informar, si desde el año 2019 existían indicios de irregularidades, qué medidas internas tomó Ecopetrol para evitar el mismo.
8. Como puede entenderse que la compañía Niman Commerce, la cuál era la encargada de garantizar la legalización del crudo ante Ecopetrol, tenga su domicilio en una panadería en la ciudad de Bogotá, existe algún filtro en la compañía para que se evite realizar negocios de gran envergadura con "empresas de papel".
9. Según los cálculos de Ecopetrol, cuanto petróleo se extrae diariamente de forma ilegal de los oleoductos, en contra del interés de la compañía.
10. Como se puede entender, que, según informes periodísticos, exista infraestructura conectada al oleoducto Caño Limón Coveñas, para el robo de crudo, que supuestamente es controlado por grupos al margen de la Ley, y que la empresa Ecopetrol no esté en la capacidad de controlar dicha situación, sírvase informar si esta información es cierta, y qué estrategias se tienen dispuestas para evitarlo, y cuáles en coordinación con la fuerza pública.
11. Como entender que durante más de 500 días se pierdan cerca de 80.000 galones diarios de crudo, en una sola operación delincinencial, y Ecopetrol con su sistema de alertas tempranas, grupos de seguridad y controles internos, no haya evidenciado un hurto de tan importantes proporciones.
12. Sírvase informar a esta comisión, si es verdad que, en esta operación delincinencial, se defraudaron cerca de 320.000 millones de pesos colombianos.
13. Infórmele a esta comisión, desde que fecha existieron denuncias respecto de estas pérdidas permanentes de petróleo, en cantidades tan impresionantes.
14. Teniendo en cuenta que Ecopetrol cuenta con un sistema de alertas que detectan el robo de crudo, cuál es la razón de que no haya funcionado el referido sistema.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Carrera 7 N° 8-68 Of. 701
Edificio Nuevo del Congreso de la República
jose.cardona@camara.gov.co

15. Sírvase informar de quién es la responsabilidad al interior de Ecopetrol de determinar, verificar y controlar que los galones bombeados desde una estación, sean los mismos que lleguen a otra, y como entender que, con un faltante diario de 80.000 galones, la compañía no haya activado las alarmas, no obstante, que el hecho venía ocurriendo por cerca de casi 2 años.
16. Infórmele a esta comisión, si actualmente en Ecopetrol existen investigaciones disciplinarias internas, en contra de posibles responsables de esta defraudación, y de ser afirmativa la respuesta, sírvase informar, desde que fechas se iniciaron las mismas.
17. Los 80.000 galones de petróleo desaparecidos diariamente, desde que lugar o lugares eran extraídos y hacia qué lugar o lugares eran enviados.
18. Sírvase informar, si además de Ecopetrol, existen otras empresas que pudieron haber sido afectadas con este hurto de hidrocarburos.
19. Favor informar, cuánto dinero pago Ecopetrol por el petróleo asociado a esta denuncia, que, según información, pudo haber sido hurtado a Ecopetrol y readquirido por Ecopetrol.
20. Sírvase informar, como puede la compañía Ecopetrol garantizar que actualmente no se estén adelantando operaciones delincuenciales similares a la denunciada.
21. Sírvase informar, qué mecanismos plantea adelantar Ecopetrol a fin de evitar, que en el futuro se vuelva a presentar un hurto de similares características.
22. Sírvase informar, cuál es el precio de compra por galón de diésel, que actualmente tiene Ecopetrol.
23. Sírvase informar, si en la actualidad Ecopetrol viene aplicando algún subsidio al diésel.
24. Dado el compromiso con la propuesta de Gobierno Nacional, en lo que respecta a la Transición Energética, ¿Ecopetrol tiene proyectada la implementación de modelos de inversión en energías renovables? en caso afirmativo, en cuáles y a cuánto ascienden las inversiones.
25. Sírvase informar, hasta cuando, se calculan las reservas de Ecopetrol en crudo y gas.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Carrera 7 N° 8-68 Of. 701
Edificio Nuevo del Congreso de la República
jose.cardona@camara.gov.co

26. Informe por favor, si el país en la actualidad estaría preparado para satisfacer energéticamente el sector industrial, el sector comercial, el sector de transporte y los hogares, con energías renovables.

27. A cuánto asciende la injerencia de energías renovables, como las eólicas y solares, en cada una de las actividades industriales, comerciales, residenciales y de transporte en el país, y a cuánto asciende la dependencia en combustibles fósiles en el país, en esos mismos sectores.

28. Sirvase informar, cuantos millones de barriles de gasolina y de ACPM se consumen en Colombia diarios, y de ellos, cuantos son importados.

Con toda consideración;

JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN
Representante a la Cámara



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Carrera 7 N° 8-68 Of. 701
Edificio Nuevo del Congreso de la Republica
jose.cardona@camara.gov.co

Temas Relacionados:

[Cámara de Representantes](#) [Debate de control político](#) [Ecopetrol](#) [robo millonario](#)

Síguenos en Google News



Síguenos



Nuestra APP



Disponible en
Google play

Disponible en el
App Store

▶ Noticentro 1

Mundo
Bogotá
Nacional
Deportes
Política
Empresas

▶ Entretenimiento 1

Entretenimiento
Virales
Ideas útiles
Estilo de vida

▶ Especiales

Programación
Videos
Peludos del 1
Registro Peludos
Señal en vivo

▶ Video

Lo Sé Todo
Libre como tú
Noticentro 1

▶ #1ComoTú

Sin carreta
1 Opina
Contáctanos
Reporte de señal

[Política de Tratamiento de Datos](#) [Defensor del Televidente](#) [Manual de Cumplimiento](#) [Código de Autoregulación](#) [Código de Ética](#) [TDT](#)

Este sitio web usa cookies propias y de terceros para darle la mejor experiencia de navegación. Al navegar en el sitio estás aceptando su uso, si deseas saber más acerca de nuestra política, haz clic [aquí](#).

Aceptar